

VISTO:

La nota elevada a fs. 36 por la Mg. Cecilia Moreno y la Dra. Mariana Pocoví relacionada con el dictado del Curso de Extensión: "La enseñanza de los contenidos de Genética y Evolución en la Educación Secundaria: desafíos y propuestas"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01-13 las docentes presentaron el Proyecto de Curso de Extensión arriba mencionado, desde el área de las Didácticas Específicas y las Cátedras de Genética y de Evolución de esta Unidad Académica y detallan los siguientes aspectos: fundamentación, propósito, objetivos, destinatarios, equipo docente y colaboradores, modalidad y régimen, contenidos, metodología, cronograma, modo de evaluación y bibliografía y adjuntan currículum vitae de los docentes involucrados.

Que las acciones diseñadas en esta presentación se enmarcan en el proyecto de extensión universitaria "Hacia una educación en ciencias con compromiso y calidad", aprobado mediante resolución R-N° 0002-2023 de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad y se funda en la demanda de docentes de la Educación Secundaria en recibir capacitación en el área de Genética, Evolución y en estrategias didácticas innovadoras vinculadas a la enseñanza de estos campos del conocimiento.

Que los objetivos del Curso son:

- Favorecer la construcción y reconstrucción de conocimientos vinculados a las principales problemáticas actuales en el campo de la Genética y la Evolución desde una perspectiva general y regional.
- Propiciar la discusión de los modelos teóricos actuales que explican los fenómenos relacionados a la herencia biológica y la evolución de las especies y su diversidad biológica a escala espacial.
- Abordar críticamente el tratamiento educativo de estas problemáticas y las dificultades que se plantean durante el proceso de transposición didáctica.
- Orientar en el diseño de propuesta de aula desde el modelo de enseñanza para la comprensión en el campo del conocimiento de la Genética y la Evolución.
- Promover la conformación de comunidades de enseñanza y de aprendizaje en ciencias hacia el interior de las instituciones educativas.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina y la de Investigación y Extensión, aconsejan tener por aprobado el dictado del Curso de Extensión de referencia, en el marco de la Res.CS N° 444-99.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del Curso de Extensión: *“La Enseñanza de los Contenidos de Genética y Evolución en la Educación Secundaria: desafíos y propuestas”*, el cual se dictará durante los meses de abril, mayo y junio de 2023, en el marco del proyecto de extensión universitaria “Hacia una educación en ciencias con compromiso y calidad”, aprobado mediante resolución R-N° 0002-2023 de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que las organizadoras del Curso son la Mg. Cecilia MORENO y la Dra. Mariana Inés POCOVÍ y el equipo docente a cargo del dictado es el siguiente:

Dra. Mariana Inés POCOVÍ
Lic. Viviana Gabriela BROGLIA
Dra. Graciela Beatriz CARUSO
Mgter. Carmen Cecilia MORENO
Mgter. Silvia Patricia VALDÉS

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que se desempeñarán como COLABORADORES en el dictado del Curso de referencia, los siguientes docentes y estudiantes avanzados:

Dra. Virginia ALBEZA (Escuela de Biología)
Lic. Martín CARDOZO (Escuela de Biología)
Lic. Rolando VERA (Escuela de Biología)
Prof. Mariela del Milagro SÁNCHEZ (Docente de Rosario de la Frontera)
Lic. Elvia JE4JÍA MONTAÑO (Graduado Biología)
Lic. Ingrid SAAVEDRA CAMPOS (Graduada Biología)
Prof. Daniela ULM YARAD (Graduada Biología)
Prof. Ruth SUYO QUISPE (Graduada Biología)
Prof. Víctor ANACHURI (Graduada Biología)
Srta. Luciana Malena DÍAZ (Estudiante Avanzada Biología)
Sr. Catriel APARICIO (Estudiante Avanzado Biología)
Srta. Hilda Raquel PAZ (Estudiante Avanzada Biología)

ARTÍCULO 4°.- SEÑALAR que el Curso tendrá una modalidad semi-presencial y está destinado a Docentes de establecimientos de gestión pública y privada de la Escuela Secundaria de la Provincia de Salta. Aclarar que los destinatarios del presente proyecto serán los docentes en ejercicio a cargo de asignaturas relacionadas a las Ciencias Naturales de las instituciones educativas de Rosario de la Frontera, Metán y zonas aledañas.

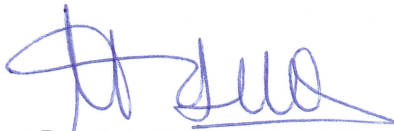
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2023-00434
SALTA, 05 de abril de 2023
EXPEDIENTE N° 10.195/23

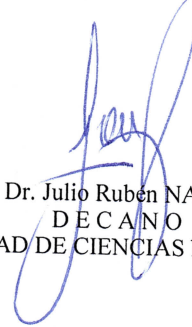
ARTÍCULO 5°.- APROBAR los siguientes aspectos del curso: fundamentación, propósito, objetivos, destinatarios, equipo docente y colaboradores, modalidad y régimen, contenidos, metodología, cronograma, modo de evaluación y bibliografía; los cuales obran a fs. 03-13.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Mg. Moreno, Dra. Pocoví, a todos los mencionados en esta resolución, Escuela de Biología, Sede Regional Metán-Rosarios de la Frontera, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES